

CAJA DE SEGUROS REUNIDOS
Cía. de Seguros y Reaseguros, S.A. - CASER -
Avenida de Burgos, 109 - 28050 Madrid

Condiciones Particulares y Especiales

Póliza nº 07529303/00000000

CAJA DE SEGUROS REUNIDOS, Cía. de Seguros y Reaseguros, S.A. - CASER - garantiza los riesgos que a continuación se detallan:

DATOS DEL SEGURO				
Protocolo	Póliza	Póliza Reemplazada	Suplemento	Mediador
00000001/1	07529303/00000000			2899966
Nombre del Mediador		BBVA BROKER, S.A. CORREDURIA DE SEGUROS Y REASEGUROS		
Nº Inscripción DGSFP: J0599				
Ramo	Modalidad	Fecha de Efecto	Fecha de Vencimiento	Fecha de Emisión
16	17	17/10/2022	17/11/2034	27/10/2022
Duración	TEMPORAL		Forma de Pago	UNICO EN DOS PLAZOS

DATOS DEL TOMADOR DEL SEGURO	
Tomador:	EDIFICACIONES PORRAS FONTIVEROS, SA
C.I.F.:	A29095593
Domicilio:	CL PUERTA DEL MAR 20
Teléfono:	639084191
Localidad:	29005 MALAGA
Provincia:	MALAGA
Domicilio de cobro:	ES6001823559120201500637

DATOS DEL ASEGURADO	
Asegurado:	EDIFICACIONES PORRAS FONTIVEROS, SA
C.I.F.:	A29095593
Domicilio:	CL PUERTA DEL MAR 20
Teléfono:	639084191
Localidad:	29005 MALAGA
Provincia:	MALAGA

DETALLE DEL PRECIO				
Coste total del periodo de seguro	Desde	17/10/2022	Hasta	17/11/2034
Prima Neta	I.P.S.	Otros Impuestos	Consortio	Total Recibo
35.933,03	2.874,64	53,90		38.861,57
Detalle del primer recibo del periodo	Desde	17/10/2022	Hasta	17/11/2034
Prima Neta	I.P.S.	Otros Impuestos	Consortio	Total Recibo
10.779,91	862,39	16,17		11.658,47

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO Y GARANTÍAS

- Fecha de efecto del seguro: las garantías entran en vigor a partir de la fecha en la que se suscribe el Acta de Recepción de los trabajos
- Fecha de vencimiento del seguro: 10 años después de la recepción de la obra
- Primer pago del seguro: en concepto de prima de depósito, se realiza a la firma de la póliza

Ejemplar para el Asegurado



CAJA DE SEGUROS REUNIDOS
Cía. de Seguros y Reaseguros, S.A. - CASER -
Avenida de Burgos, 109 - 28050 Madrid

Condiciones Particulares y Especiales

Póliza nº 07529303/00000000

- Segundo pago del seguro: diferencia entre la prima definitiva, calculada aplicando la "tasa de prima" sobre el coste definitivo de la construcción, y la prima satisfecha hasta la entrada en vigor del seguro. El pago se realizará a la firma del suplemento de entrada en vigor de la Garantía Decenal.

SE ESTABLECE, COMO FORMA DE PAGO DE LA PÓLIZA: PAGO ÚNICO EN DOS VECES

EL IMPORTE DEL SEGUNDO RECIBO SE EMITIRÁ A LA FIRMA DEL ACTA DE RECEPCIÓN, JUNTO CON EL SUPLEMENTO DE COMIENZO DE GARANTÍA

CODIGO RELATIVO A LAS
CONDICIONES DEL CONTRATO

K0000038-L

Mod: CPSVG01 - D.C.: F00000866-A

R.M. de Madrid, tomo 2.245, folio 179, hoja M-39662 - C.I.F. A 28013050



Ejemplar para el Asegurado

CAJA DE SEGUROS REUNIDOS
Cía. de Seguros y Reaseguros, S.A. - CASER -
Avenida de Burgos, 109 - 28050 Madrid

Condiciones Particulares y Especiales
Póliza nº 07529303/00000000

TIPO DE INTERVENCIÓN

Tipo de intervención del solicitante/tomador	Promotor
---	----------

DENOMINACIÓN Y SITUACIÓN DE LA EDIFICACIÓN

Nombre del proyecto	2 EDIFICIOS PARA 70 VIVIENDAS, APARCAMIENTOS, TRASTEROS Y LOCAL COMERCIAL
Referencia catastral	7164104UF6576S0001OW
Situación	CL PARCELA 3.1.B DEL SECTOR SUP-R 2.6
Localidad	TORREMOLINOS
Provincia	MALAGA
Código postal	29620

DEFINICIÓN DE LA EDIFICACIÓN

Inicio de obra	17/10/2022
Fecha de Recepción	17/11/2024
Uso predominante de la edificación	Edificio de viviendas
Número de viviendas	70
Tipo de obra	Obra de nueva planta
Tipo de construcción	Tradicional in situ
Número de plantas sobre rasante	7
Número de sótanos	1
Superficie construida m2 sobre rasante	11007
Superficie construida m2 bajo rasante	3647
Superficie total construida m2	14654

DATOS COMPLEMENTARIOS DE LA EDIFICACIÓN

Pendiente del terreno	<= 15%
Riesgos especiales relacionados con el terreno	Ninguno de los riesgos anteriores
Cimentación	Pilotes
Aguas subterráneas	Capa freática por encima de cimentación
Estructura de fábrica	NO
Estructura de hormigón	Hormigón armado
Estructura metálica	Metálica soldada
Estructura de madera	NO
Envolvente del edificio	Sistemas tradicionales de cubierta y de fachada
Forjados	Reticular
Paralización de obra	SIN paralización

CONTROL TÉCNICO

Organismo de Control Técnico	C&F
Inicio de la intervención del OCT	ANTES del inicio de la obra

SUMA ASEGURADA PROVISIONAL

Coste de ejecución de contrata de la obra	16.223.622,00€
Honorarios técnicos proyecto	862.859,00€

Ejemplar para el Asegurado

Mod: CPPRIN01 SVGGNR/2022/27700784-1-9

R.M. de Madrid, tomo 2.245, folio 179, hoja M-39662 - C.I.F. A 28013050

CAJA DE SEGUROS REUNIDOS
Cía. de Seguros y Reaseguros, S.A. - CASER -
Avenida de Burgos, 109 - 28050 Madrid

Condiciones Particulares y Especiales
Póliza nº 07529303/00000000

Honorarios técnicos control técnico	10.769,00€
Impuestos y licencias	691.376,00€
COSTE TOTAL DE LA EDIFICACIÓN	17.788.626,00€
COSTE TOTAL DEFINITIVO DE LA EDIFICACIÓN	17.788.626,00€
Coste mínimo provisional de la edificación a efectos del seguro	9.583.716,00€
SUMA ASEGURADA	17.788.626,00€

COBERTURAS

GARANTÍA BÁSICA	CONTRATADA
• Daños a la obra fundamental, obra secundaria, instalaciones fijas, equipamiento propio y elementos de urbanización, a consecuencia de un siniestro cubierto por esta garantía	INCLUIDA
• Gastos de demolición y desescombros, originados por un siniestro cubierto por esta garantía con un límite del 10 % de la suma asegurada	INCLUIDA
IMPERMEABILIZACIÓN DE CUBIERTAS, TERRAZAS Y TEJADOS	NO CONTRATADA
IMPERMEABILIZACIÓN DE FACHADAS	NO CONTRATADA
INSTALACIONES FIJAS Y EQUIPAMIENTO PROPIO EDIFICIO (DAÑOS MATERIALES)	NO CONTRATADA
OBRA SECUNDARIA DEL EDIFICIO (DAÑOS MATERIALES)	NO CONTRATADA
INSTALACIONES FIJAS Y EQUIPAMIENTO PROPIO DEL EDIFICIO (HABITABILIDAD)	NO CONTRATADA
OBRA SECUNDARIA DEL EDIFICIO (HABITABILIDAD)	NO CONTRATADA
ESTANQUEIDAD DE SÓTANOS	NO CONTRATADA
RESISTENCIA MECÁNICA Y ESTABILIDAD DE FACHADAS NO PORTANTES	NO CONTRATADA
ABANDONO DE RECURSO CONTRA EL CONTRATISTA PRINCIPAL Y SUBCONTRATISTAS	CONTRATADA
ABANDONO DE RECURSO CONTRA EL PROYECTISTA	NO CONTRATADA
ABANDONO DE RECURSO CONTRA EL DIRECTOR DE LA OBRA	NO CONTRATADA
ABANDONO DE RECURSO CONTRA EL DIRECTOR DE EJECUCIÓN DE LA OBRA	NO CONTRATADA
DAÑOS CAUSADOS A LOS BIENES PREEXISTENTES	NO CONTRATADA
REVALORIZACIÓN AUTOMÁTICA DE SUMA ASEGURADA Y FRANQUICIA	CONTRATADA
• Porcentaje de revalorización de suma asegurada y franquicia	3,50
PÉRDIDA DE ALQUILERES, INHABITABILIDAD Y DESALOJAMIENTO FORZOSO	NO CONTRATADA
CONTROL INTEGRADO EN PÓLIZA	NO CONTRATADA

FRANQUICIAS

GARANTÍA BÁSICA	3.000,00€ por siniestro
------------------------	-------------------------

Ejemplar para el Asegurado

CAJA DE SEGUROS REUNIDOS
Cía. de Seguros y Reaseguros, S.A. - CASER -
Avenida de Burgos, 109 - 28050 Madrid

Condiciones Particulares y Especiales
Póliza nº 07529303/00000000

DELIMITACIÓN Y ALCANCE DE LAS CONDICIONES

** Aclaraciones sobre la cimentación: FASE 1. 40 VIV mediante losa de cimentación, FASE 2. 30 VIV mediante pilotes de hinca.

TASA DE PRIMA

Para la duración de las garantías de esta póliza, la tasa provisional es de: 0,202 %.

La tasa total definitiva resultante se aplicará sobre el valor definitivo de la edificación a la finalización de los trabajos.

En el caso de que el coste de la edificación declarado por el Tomador del seguro y/o Asegurado fuese inferior al coste total mínimo de la edificación a efectos del seguro, la tasa de prima se aplicará a este último valor.

EXCLUSIÓN DE ENFERMEADES TRANSMISIBLES

Se excluye cualquier pérdida, daño, responsabilidad, reclamación, perjuicio, coste o gasto de cualquier naturaleza, causada directa o indirectamente por, contribuida por, resultante de, que surja de, o en relación con una enfermedad transmisible o la sospecha o la amenaza (ya sea real o percibida) de una enfermedad transmisible, independientemente de cualquier otra causa o evento que contribuya simultáneamente o en cualquier otra forma a la misma, incluido el miedo a ella.

A los efectos anteriores, el concepto de reclamación, daño, coste, gasto o perjuicio incluye, pero no está limitado a, todo coste de limpieza, desintoxicación, retirada, monitorización o prueba relacionado con una enfermedad transmisible o con cualquier propiedad asegurada por la presente póliza que esté o pueda verse afectada por una enfermedad transmisible.

Queda igualmente excluida cualquier reclamación, daño, perjuicio, coste, pérdida o gasto directa o indirectamente causado por, que surja de, o en conexión con cualquier acción llevada a cabo o fracaso a la hora de tomar medidas para controlar, prevenir, suprimir una enfermedad trasmisible.

Definiciones

CONTINUA EN PAGINA SIGUIENTE

Ejemplar para el Asegurado

Mod: CPRC006 - D.C.: F0000872-A

SVGGNR/2022/27700784/1

R.M. de Madrid, tomo 2.245, folio 179, hoja M-39662 - C.I.F. A 28013050

Enfermedad Transmisible significa cualquier enfermedad que puede transmitirse por medio de cualquier sustancia o agente de cualquier organismo a otro organismo donde:

- 1. La sustancia o agente incluye, pero no se limita a, un virus, bacteria, parásito u otro organismo o cualquier variación de este, ya sea que se considere vivo o no, y**
- 2. El método de transmisión ya sea directo o indirecto, incluye, pero no se limita a, transmisión por aire, transmisión de fluidos corporales, transmisión desde o hacia cualquier superficie u objeto, sólido, líquido o gaseoso o entre organismos, y**
- 3. La enfermedad, sustancia o agente puede causar o amenazar daños a la salud humana o al bienestar humano o puede causar o amenazar daños, deterioro, pérdida de valor, comercialización o pérdida del uso de la propiedad.**

La presente exclusión es de aplicación a todas las extensiones de cobertura, coberturas adicionales, excepciones a cualquier exclusión y toda provisión de cobertura de la presente póliza.

CLÁUSULA DE EXCLUSIÓN DE PÉRDIDAS CIBERNÉTICAS

Sin perjuicio de cualquier disposición en contrario dentro de este contrato, se excluye del mismo cualquier Pérdida Cibernética.

- 1. Pérdida Cibernética** significa cualquier pérdida, daño, responsabilidad, gasto, multa o penalización o cualquier otra cantidad, directa o indirectamente causada por
 - 1.1. el uso o funcionamiento de cualquier Sistema Informático o Red de Ordenadores;
 - 1.2. la reducción o pérdida de la capacidad de usar u operar cualquier Sistema Informático, Red de Ordenadores o Datos;
 - 1.3. el acceso, procesamiento, transmisión, almacenamiento o uso de cualquier dato;
 - 1.4. la incapacidad de acceder, procesar, transmitir, almacenar o utilizar cualquier dato;
 - 1.5. cualquier amenaza o engaño relacionado con los puntos 1.1 a 1.4 anteriores;
 - 1.6. cualquier error u omisión o accidente con respecto a cualquier Sistema Informático, Red de Ordenadores o Datos.

CONTINUA EN PAGINA SIGUIENTE

CAJA DE SEGUROS REUNIDOS
Cía. de Seguros y Reaseguros, S.A. - CASER -
Avenida de Burgos, 109 - 28050 Madrid

Condiciones Particulares y Especiales

Póliza nº 07529303/00000000

2. **Sistema Informático** significa cualquier computadora, hardware, software, aplicación, proceso, código, programa, tecnología de la información, sistema de comunicaciones o dispositivo electrónico de propiedad del Asegurado, de sus proveedores o cualquier otro tercero. Esto incluye cualquier sistema similar y cualquier dispositivo o sistema de entrada, salida o almacenamiento de datos asociado, equipo de red o instalación de respaldo.
3. **Red de Ordenadores** significa un grupo de Sistemas Informáticos y otros dispositivos electrónicos o instalaciones de red conectados a través de una forma de tecnología de comunicaciones, incluyendo Internet, intranet y redes privadas virtuales (VPN), permitiendo que los dispositivos de computación en red intercambien Datos.
4. Por **Datos** se entiende la información utilizada, accedida, procesada, transmitida o almacenada por un sistema informático.

Mod: CPRC006 - D.C.: F0000872-A



R.M. de Madrid, tomo 2.245, folio 179, hoja M-39662 - C.I.F. A 28013050

CONTINUA EN PAGINA SIGUIENTE

CAJA DE SEGUROS REUNIDOS
Cía. de Seguros y Reaseguros, S.A. - CASER -
Avenida de Burgos, 109 - 28050 Madrid

Condiciones Particulares y Especiales

Póliza nº 07529303/00000000

CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS

De conformidad con la vigente normativa de protección de datos, le comunicamos que los datos que Vd. nos proporcione serán tratados por CAJA DE SEGUROS REUNIDOS, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. -CASER- responsable del tratamiento la finalidad de formalizar y cumplir con el contrato de seguro o plan de pensiones, prevenir el fraude, así como elaborar perfiles y comunicaciones comerciales. La legitimación para el tratamiento de sus datos personales se encuentra en la celebración de un contrato o precontrato, en el cumplimiento de obligaciones legales y en el interés legítimo del responsable del tratamiento. Asimismo, le informamos que los destinatarios de sus datos personales serán, en su caso, las entidades reaseguradoras o coaseguradoras, sociedades del Grupo Caser, entidades para la prevención del fraude y las administraciones públicas. Podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad, limitación y oposición al tratamiento, mediante correo postal o electrónico, acreditando su identidad. Por otra parte le informamos de los datos de contacto del Delegado de Protección de Datos. Dirección Postal: Avenida de Burgos, 109 - 28050 Madrid Correo Electrónico: dpogrupocaser@caser.es. Puede consultar la información adicional y detallada en nuestra página web: www.caser.es/proteccion-de-datos.

Mod: CP SVG06 - D.C.: F0000865-B



SVGGNR/2022/27700784/1

CONTINUA EN PAGINA SIGUIENTE

Ejemplar para el Asegurado

CAJA DE SEGUROS REUNIDOS
Cía. de Seguros y Reaseguros, S.A. - CASER -
Avenida de Burgos, 109 - 28050 Madrid

Condiciones Particulares y Especiales

Póliza nº 07529303/00000000

El Tomador/Asegurado de la póliza declara haber recibido con anterioridad a la firma del presente documento, toda la información requerida por el artículo 122 del ROSSEAR. Asimismo declara recibir y mostrar su conformidad con el contenido de las condiciones particulares, generales y especiales, en su caso, del seguro concertado y, en particular, acepta expresamente las cláusulas destacadas en negrita que se corresponden con las exclusiones y cláusulas limitativas del contrato.

Mod: CPSVG06 - D.C.: F0000865-B



R.M. de Madrid, tomo 2.245, folio 179, hoja M-39662 - C.I.F. A 28013050

CONTINUA EN PAGINA SIGUIENTE

CAJA DE SEGUROS REUNIDOS
Cía. de Seguros y Reaseguros, S.A. - CASER -
Avenida de Burgos, 109 - 28050 Madrid

Condiciones Particulares y Especiales

Póliza nº 07529303/00000000

En virtud de la información que, con carácter previo a la contratación nos ha proporcionado, consideramos que este seguro cubre sus exigencias y necesidades al contener los requisitos definidos por usted en su solicitud de oferta de seguro.

Mod: CPSVG06 - D.C.: F0000865-B



R.M. de Madrid, tomo 2.245, folio 179, hoja M-39662 - C.I.F. A 28013050

Leído y conforme
EL TOMADOR / ASEGURADO 1

Ejemplar para el Asegurado

CAJA DE SEGUROS REUNIDOS
Cía. de Seguros y Reaseguros, S.A. - CASER -
DIRECTOR GENERAL